

19 de julio de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS TAOS AÑO MODELO 2021.



VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. emprende el llamado a revisión de manera preventiva, ante la eventual posibilidad que en algunos vehículos TAOS año modelo 2021, las puertas laterales traseras, no cuentan con ciertos puntos de soldadura en la zona de la barra de impacto, por tal motivo en caso de choque lateral, podría no brindarse la protección adecuada a los ocupantes del vehículo.

Por tal motivo se deberán revisar los vehículos afectados y en caso de ser necesario, se deberá sustituir alguna puerta trasera o ambas puertas traseras.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que el total de unidades que pudieran presentar el problema referido son 5,815 unidades.

TIPO/MODELO	AÑO	UNIDADES	IMAGEN DE REFERENCIA
TAOS TRENDLINE CL 12LY	2021	1,070	
TAOS COMFORTLINE CL 13LY		3,125	
TAOS HIGHLINE CL 14LY		1,620	
TOTAL DE UNIDADES 5,815			

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que el contacto con los consumidores inició a partir del 30 de junio de 2021.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ha previsto la ejecución de las siguientes medidas:

- **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** ha emitido información sobre las acciones a realizar a las personas morales que conforman su Red de Distribuidores Autorizados VOLKSWAGEN para que en caso de recibir algún vehículo TAOS año modelo 2021, incluidos en el la tabla anterior, puedan hacer del conocimiento del consumidor la necesidad de revisar y en su caso reparar el vehículo. Así se hace del conocimiento de dichos Distribuidores la información necesaria para la ejecución del llamado, entre la que se comprenden acciones tales como la comunicación que **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** dirige a los adquirientes de los vehículos en comento.
- Asimismo, los propietarios podrán tener contacto con los Distribuidores Autorizados VOLKSWAGEN con el fin de obtener la información sobre el llamado referido y el mecanismo para que participen en él y puedan aclarar las dudas correspondientes.
- El servicio a realizarse no representará costo alguno para los usuarios/consumidores.

Los medios a través de los cuales el público consumidor en general, podrá tomar contacto respecto del llamado a revisión es la comunicación que se da a conocer al inicio de la acción de servicio, que comprende el mecanismo que el consumidor deberá seguir para que se ejecute dicha acción.

En adición a la comunicación referida, **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** pone a disposición de los adquirientes/poseedores de los vehículos los siguientes medios para contacto:

Teléfono: 800 SERVI VW (7378489)

E-mail: contacto@vw.com.mx

A la fecha **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** no ha sido reportada de la materialización de daños o incidente alguno en los vehículos comercializados en el territorio nacional.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que estima un plazo aproximado de 12 meses, debiéndose tomar en consideración los diversos factores relacionados con la ejecución de la revisión, entre los cuales de forma enunciativa mas no limitativa se encuentran el que el cliente acuda al llamado que se le realizará, que el vehículo exista aún en el mercado (no siniestrado), que propietarios posteriores al primer dueño hayan aportado información de localización a la Red de Distribuidores, etc.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-